

Acta N° 009/2020

Resolución

165/2020

Las Piedras, 10 de Marzo de 2020.-

VISTO: Que se debe aprobar el gasto por la reparación de aire acondicionado ubicado en la planta baja del Municipio de Las Piedras, a la Empresa Kostel Rut 214255840015, a pagar con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que la empresa se encuentra al día con BPS, RUPE y DGI.
2. Que el gasto esta incluido en el Proyecto 14,1 Locales Municipales ya que el aire acondicionado es de la Oficina de Tránsito del Municipio de Las Piedras.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:


Autorizar el gasto de \$4650 (cuatro mil seiscientos cincuenta pesos Uruguayos), para la reparación de aire acondicionado , ubicado en la planta baja del Municipio de Las Piedras, a la Empresa Kostel Rut 214255840015, a pagar con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal. Proyecto 14,1 Locales Municipales.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde  **Ricardo Mazzini** Concejal

Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal  Concejal

 Concejal


A. Buscarinos